



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
PRESIDENCIA
UNIDAD GENERAL DE TRANSPARENCIA Y SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN JUDICIAL
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

"2022, año de Ricardo Flores Magón"

Número de Expediente: UT-A/0260/2022.

Asunto: Notificación resolución
del Comité de Transparencia

Ciudad de México, a 31 de diciembre de 2022.

Apreciable solicitante

P r e s e n t e

Hago referencia a su solicitud presentada mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, bajo el número de **Folio 330030522001376**, en la que solicitó la información relativa a:

“Con motivo de la reciente [sic] producción del documental ‘Canibal’, requiero conocer los costos de producción, todos los contratos derivados de la realización de dicho documental, el procedimiento de licitación o adjudicación directa para su realización, facturas relacionadas con su realización, todos documentos relacionados con su difusión en radio, tv, redes sociales o cualquier otra plataforma. Y requiero un repositorio digital en donde el documental pueda ser consultado o descargado de manera directa de forma gratuita toda vez que el mismo tendría que estar a disposición pública porque se realizó con recursos del erario público”

Resolución del Comité de Transparencia

Por este conducto y en alcance a la comunicación originaria de esta Unidad General, le notifico la resolución del Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con el rubro **CT-CUM/A-36-2022** anexa al presente, en la cual encontrará el pronunciamiento de dicho órgano colegiado vinculado con la solicitud de acceso a la información presentada por Usted y en la cual se retoman, analizan y confirman los diversos argumentos expresados por la Dirección General de Recursos Materiales, la Oficialía Mayor Administrativa y la Secretaría General de la Presidencia, todas de este Alto Tribunal.

Entrega de información

Ahora bien, de conformidad con lo resuelto por el Comité de Transparencia de este Alto Tribunal, por medio de esta comunicación se pone a su disposición:



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
PRESIDENCIA
UNIDAD GENERAL DE TRANSPARENCIA Y SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN JUDICIAL
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

- El informe rendido por la Dirección General de Recursos Materiales, por medio del oficio **DGRM/2361/2022**.
- La versión pública del contrato de prestación de servicios por colaboración remunerada y su convenio modificatorio.
- Copia simple digital de las facturas número 210000447, 210000461, 210000468, 210000482 y 210000489.
- El informe rendido por la Oficialía Mayor, por medio del oficio **OM/100/2022**.

Sin más por el momento, esperamos que la información otorgada le sea de utilidad.

Atentamente

Maestro Carlos Ernesto Maraveles Tovar
Subdirector General de Transparencia y Acceso a la Información